

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**68****GRÑÓN**

#### OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), en sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el que sigue:

«Primero.—Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria elaboradas para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de un puesto de arquitecto técnico funcionario del Ayuntamiento de Griñón.

Segundo.—Convocar la provisión por concurso-oposición de un puesto de arquitecto técnico de la Administración Especial, funcionario, del Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar las bases completas de la convocatoria en la sede electrónica de este ayuntamiento, así como anuncio de las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Estado”.

Cuarto.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y publicar la relación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, otorgando a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión».

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Griñón, a 10 de mayo de 2024.—El concejal de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(01/7.375/24)

